

Facultad de Jurisprudencia  
Carrera: Licenciado en Derecho  
Asignatura: **Derecho penal parte general**  
Área del Conocimiento: **Profesional general**

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	<b>Derecho penal parte general</b>		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 3º. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 2	Práctica: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	<a href="#">(nombre del maestro titular)</a>		
Fecha de Elaboración:	Octubre de 2015		

## **2.-Presentación:**

Derecho penal parte general es una asignatura de carácter profesional general que aborda los conocimientos teóricos fundamentales en torno al origen del derecho penal mismo, el delito y sus elementos, así como la pena, las diversas teorías punitivas y las consecuencias que acarrea a la sociedad.

Es un programa semestral correspondiente al dominio que la persona estudiante tendrá de los puntos más esenciales sobre los conceptos y fines del Derecho penal, entendido desde su forma subjetiva y objetiva. Señalará las causas que justifican la Ley penal, así como las consecuencias en el abuso de la aplicación de la misma.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 15 unidades. En la Unidad 1. El derecho penal. Concepto, Unidad 2. Derecho penal en México, Unidad 3. Evolución de las ideas penales, Unidad 4. Fuentes del Derecho penal, Unidad 5. Validez de la ley penal, Unidad 6. Principios y límites del poder punitivo del Estado, Unidad 7. Evolución histórica de la teoría del delito, Unidad 8. Concepto del delito, Unidad 9. El sujeto del delito, Unidad 10. La conducta como elemento del delito, Unidad 11. La tipicidad como elemento del delito, Unidad 12. La antijuridicidad como elemento del delito, Unidad 13. La culpabilidad como elemento del delito y la imputabilidad, Unidad 14. El dolo,

## Unidad 15. La culpa

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel de la persona docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

*Conocimientos:* (1) Conocer el (aproximarse al) concepto de derecho penal, así como a sus categorías jurídicas fundamentales.

(2) Conocer la estructura básica del delito.

(3) Conocer los procesos de producción, interpretación y aplicación del derecho penal.

*Habilidades:* (1) Capacidad de realizar un análisis crítico del ordenamiento jurídico.

(2) Capacidad de comunicarse por medio de la dialéctica y de la argumentación jurídicas.

*Actitudes:* (1) Capacidad para trabajar en equipo de forma coordinada.

(2) Capacidad para reconocer y valorar adecuadamente la diversidad y la multiculturalidad.

(3) Capacidad para desarrollar un planteamiento crítico.

(4) Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales.

<b>Materias de prerrequisitos</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
Ninguna		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

### 4.-Competencia General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente.

### 5.- Competencias específicas del curso

<b>5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Competencias Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
--	--	---

<p>La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>
---	---	--

## 6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p><b>Unidad 1</b> <b>El derecho penal. Concepto.</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho penal subjetivo y derecho penal objetivo.</li> <li>2. Características del derecho penal.</li> <li>3. Titular y destinatarios del derecho penal.</li> <li>4. Partes en que se divide el derecho penal para su estudio.</li> <li>5. Derecho penal sustantivo y derecho penal adjetivo.</li> <li>6. Derecho penal especial.</li> <li>7. Relaciones del derecho</li> </ol>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos,</p>

	jurídica y social.	penal con otras disciplinas jurídicas.			Método de Casos, etc)
<b>Unidad 2</b> <b>Derecho penal en México</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Época Precortesiana.</li> <li>2. Época colonial.</li> <li>3. La independencia.</li> <li>4. Código de 1871.</li> <li>5. Proyecto de reformas.</li> <li>6. Código de 1929.</li> <li>7. Código de 1931.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 3</b> <b>Evolución de las ideas penales</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Ideas Penales centrales (Delito, lus Puniendi y Pena).</li> <li>2. Etapas del Derecho Penal <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Venganza Privada</li> <li>2.2. Venganza Divina</li> <li>2.3. Venganza Pública</li> <li>2.4. Periodo Humanitario</li> <li>2.5. Periodo Científico.</li> </ol> </li> <li>3. Teorías de la Pena.</li> <li>4. Escuela clásica.</li> <li>5. Escuela positiva.</li> <li>6. Escuela crítica.</li> <li>7. Otras escuelas.</li> <li>8. Tendencias</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

		del derecho penal. 9. Derecho penal actual y derecho penal del futuro.			
<b>Unidad 4</b> <b>Fuentes del Derecho penal</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Concepto. 2. Clases de fuentes. 3. La ley. 4. La costumbre. 5. Los principios generales del derecho. 6. La equidad. 7. La analogía. 8. La jurisprudencia. 9. La doctrina. 10. Las fuentes en el derecho penal mexicano. 11. La interpretación de la ley penal. 12. La interpretación en el derecho mexicano.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.
<b>Unidad 5</b> <b>Validez de la ley penal</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Problemas. 2. Validez temporal. (Regla general y excepciones) 3. Irretroactividad, retroactividad y ultra actividad. 5. Validez espacial de la ley penal. (Regla general y excepciones) 6. Territorialidad de la ley penal. 7. Territorio del Estado. 8. Mar territorial y mar patrimonial. 9. Buques. 10. Espacio aéreo. 11. Aeronaves. 12. Territorio de	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

		ocupación. 13. Territorios diplomáticos y consulares. 14. Extraterritorialidad. 15. Extradición. 16. Extradición interna. 17. Validez personal de la ley penal. (Regla general y excepciones) 18. Inmunidad diplomática y fuero constitucional. 19. Derecho penal internacional.			
<b>Unidad 6</b>  <b>Principios y límites del poder punitivo del estado</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Características del derecho penal; racional y garantista. 2. Estado autoritario y Estado social y democrático de derecho. 3. Fundamentos de la pena. 3.1 Principio que limitan el poder punitivo: Retribución, legalidad, necesidad, lesividad, materialidad, culpabilidad, fragmentariedad, ultima ratio. 3.2. Límites sustanciales y formales: Conducta, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 7</b>  <b>Evolución</b>	El alumnado desarrolla conocimientos,	1. Teoría causal-psicologista o Clásica.	Desarrolla las actividades propuestas	Diseña y prepara las actividades a	Uso de TIC-TAC. Estrategias

<b>histórica de la teoría del delito</b>	habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	2. Teoría causal-normativista o Neoclásica. 3. Teoría finalista de Hans Welzel 4. Teoría funcionalista de Claus Roxin. 5. Teoría funcionalista-estructuralista de Gunter Jackobs 6. Teoría Reduccionista de Raúl E. Zaffaroni. 7. El Modelo Lógico-Matemático	por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	desarrollar por el grupo de estudiantes.	de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 8</b> <b>Concepto de delito.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Distintas nociones del delito. 1.1 Jurídico-formal. 1.2 Sustancial. 1.3 Sociológica. 1.4 Como lesión de bienes jurídicos. 2. El delito en el derecho mexicano. 3. Clasificación del delito según las distintas categorías teóricas. 3.1. Por la forma de manifestarse la voluntad. 3.2. Por los efectos que produce. 3.3. Por su duración. 3.4. Por su perseguibilidad. 3.5. Por su gravedad. 3.6. Por los tribunales que conocen de ellos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

		<p>3.7. Por el fuero al que pertenecen.</p> <p>3.8. Por su forma comisiva.</p> <p>3.9. Por su prescriptibilidad.</p> <p>3.10 Otras clasificaciones.</p>			
<p><b>Unidad 9</b></p> <p><b>El sujeto del delito</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. El hombre como sujeto activo del delito.</p> <p>2. La persona moral como sujeto activo del delito.</p> <p>3. El estado como sujeto activo del delito.</p> <p>4. Derecho mexicano.</p> <p>5. El sujeto pasivo del delito.</p> <p>5.1. Personas físicas.</p> <p>5.2. Personas morales.</p> <p>5.3. Animales.</p> <p>5.4. Denominación adecuada. Imputado, procesado, sentenciado, probable responsable, criminal, delincuente, víctima, ofendido etc..</p> <p>6. Objeto del delito. Material y jurídico.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p>
<p><b>Unidad 10</b></p> <p><b>La conducta como elemento del delito</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información</p>	<p>1. Acción en sentido amplio</p> <p>2. La teoría de la acción final</p> <p>3. Acción en sentido estricto</p> <p>4. La omisión propia.</p> <p>5. La omisión impropia u</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo,</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p>



	en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	comisión por omisión 6. El resultado 7. La relación de causalidad 8. La relación de causalidad en el derecho mexicano 9. Tiempo y lugar del acto delictivo.	relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 11</b> <b>La tipicidad como elemento del delito</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Tipo, figura típica, tipicidad y juicio de tipicidad. 2. Las fases de evolución del tipo penal. 2.1. Fase indiciaria. 2.2. Fase de la razón esencial. 2.3. Fase destructiva. 2.4. Fase Reconstructiva. 3. Elementos del tipo. 3.1 Permanentes. 3.2. Contingentes. 4. El tipo como límite al poder punitivo. 5.- El tipo objetivo 6.- El tipo subjetivo	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 12</b> <b>La antijuridicidad como elemento del delito</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y	1. Antijuridicidad e ilicitud. 1.1 Concepto. 1.2 Elementos. 1.3 Clases. 1.4 Criterios de antijuridicidad. 1.5 Unidad de la antijuridicidad. 1.6 la antijuridicidad como límite al poder punitivo. 2. El injusto	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad,	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje

	crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	penal. (Conducta, típica y antijurídica).	compromiso.		Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 13</b> <b>La culpabilidad como elemento del delito y la imputabilidad</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Concepto, elementos y fundamento de la imputabilidad. 2.- La imputabilidad como elemento, presupuesto o requisito de la culpabilidad. 3.- Diferencia entre culpabilidad y culpa. 4.- Imputabilidad disminuida y acciones libres en su causa. 5. Concepto y fundamento de la culpabilidad. 6. Elementos de la culpabilidad. 7. Contenido de la culpabilidad. 8. Especies de culpabilidad. 9. La culpabilidad en las teorías causalistas, finalista, funcionalistas, reduccionista y en el modelo lógico-matemático. 10. Derecho mexicano. 11. La punibilidad; (elemento o consecuencia del delito?) 11.1 Condiciones	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

		objetivas de penalidad, perseguibilidad o punibilidad.			
<b>Unidad 14</b> <b>El dolo</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución del concepto en las teorías causalistas, finalista, funcionalistas, reduccionista y en el modelo lógico-matemático.</li> <li>2. Concepto.</li> <li>3. Elementos del dolo.</li> <li>4. Clases de dolo. (Directo, indirecto, eventual, indeterminado, etc.)</li> <li>5. El dolo en el derecho mexicano.</li> <li>6. El error en el causalismo. (De hecho y de derecho)</li> <li>7. El error en el finalismo. (De tipo y de Prohibición)</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 15</b> <b>La culpa</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución del concepto en las teorías causalistas, finalista, funcionalistas, reduccionista y en el modelo lógico-matemático.</li> <li>2. Concepto.</li> <li>3. Fundamento de la culpa.</li> <li>4. Tipos de culpa: Consciente e inconsciente.</li> <li>5.- Sus diferencias con el dolo.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

	acorde a la realidad jurídica y social.	6. Penalidad de la culpa. 7. El caso fortuito.			
--	---	---	--	--	--

### 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>1.- Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	10%
Tareas	20%
Proyectos	60%
Participación en el aula	10%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
Examen Final	100%
<b>2.- Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	40%
Comunicación oral y escrita	40%
Planteamiento y solución de problemas	30%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
<b>3.-Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	40%
Colaboración	40%
Compromiso	20%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>100%</b>

### 9.- Bibliografía:

#### **Bibliografía básica:**

BECCARIA. Tratado de los delitos y de las penas. Editorial Porrúa. México.  
 BERCHELMANN ARIZPE, ANTONIO. Derecho Penal Mexicano. Parte General.  
 CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL y CARRANCA Y RIVAS, RAUL. Código penal anotado. Editorial Porrúa. México. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México.  
 CARRARA, FRANCESCO. Programa del curso de derecho criminal. Depalma. Buenos Aires.  
 JAKOBS, GÜNTHER. Moderna dogmática penal, estudios compilados. Editorial Porrúa. México.  
 Estudios de derecho penal. Editorial Civitas, S.A. Madrid. La imputación objetiva en derecho penal. Editorial Civitas, S.A. Madrid. Sociedad, norma y persona en una teoría de un derecho penal funcional. Editorial Civitas, S.A. Madrid.  
 ISLAS, OLGA y RAMIREZ, ELPIDIO. Lógica del tipo en el derecho penal. Editorial Jurídica Mexicana. México.  
 CASTELLANOS TENA, FERNANDO. Lineamientos Elementales de Derecho

Penal. Editorial Porrúa. México. FERRAJOLI, LUIGI. Derecho y razón. Editorial Trotta, S.A. Madrid. JIMENEZ DE ASUA, LUIS. Teoría del delito. Iure Editories, S.A. de C.V. México. Tratado de derecho penal. I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Editorial Losada. Buenos Aires. MARQUEZ PIÑERO, RAFAEL. El tipo penal, algunas consideraciones en torno al mismo. UNAM. México. Teoría de la antijuridicidad. UNAM. México. ORELLANA WIARCO, OCTAVIO. Curso de Derecho penal. Parte General. Y Teoría Del Delito: Sistemas Causalista, Finalista y Funcionalista. PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO. Concurso aparente de normas. Editorial Porrúa. México. Diccionario de derecho penal. Editorial Porrúa. México. Imputabilidad e inimputabilidad. Editorial Porrúa. México. La causalidad en el delito. Editorial Porrúa. México. Manual de derecho penal mexicano. Editorial Porrúa. México. PORTE PETIT CAUNDAUDAP, CELESTINO. Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal. Editorial Porrúa. México. Programa de Derecho Penal. Editorial Trillas. México.

CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL y CARRANCA Y RIVAS, RAUL. Código penal anotado. Editorial Porrúa. México. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México. CARRARA, FRANCESCO. Programa del curso de derecho criminal. Depalma. Buenos Aires. DÍAZ ARANDA, ENRIQUE. Derecho Penal: Parte General. JAKOBS, GÜNTHER. Moderna dogmática penal, estudios compilados. Editorial Porrúa. México. Estudios de derecho penal. Editorial Civitas, S.A. Madrid. La imputación objetiva en derecho penal. Editorial Civitas, S.A. Madrid. Sociedad, norma y persona en una teoría de un derecho penal funcional. Editorial Civitas, S.A. Madrid. ISLAS, OLGA y RAMIREZ, ELPIDIO. Lógica del tipo en el derecho penal. Editorial Jurídica Mexicana. México. CASTELLANOS TENA, FERNANDO. Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Editorial Porrúa. México. FERRAJOLI, LUIGI. Derecho y razón. Editorial Trotta, S.A. Madrid. JIMENEZ DE ASUA, LUIS. Teoría del delito. Iure Editories, S.A. de C.V. México. Tratado de derecho penal. I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Editorial Losada. Buenos Aires. MARQUEZ PIÑERO, RAFAEL. El tipo penal, algunas consideraciones en torno al mismo. UNAM. México. Teoría de la antijuridicidad. UNAM. México. PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO. Concurso aparente de normas. Editorial Porrúa. México. Diccionario de derecho penal. Editorial Porrúa. México. Imputabilidad e inimputabilidad. Editorial Porrúa. México. La causalidad en el delito. Editorial Porrúa. México. Manual de derecho penal mexicano. Editorial Porrúa. México. PORTE PETIT CAUNDAUDAP, CELESTINO. Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal. Editorial Porrúa. México. Programa de Derecho Penal. Editorial Trillas. México. Exposición de Motivos de las reformas de 1999 y de 2013 al Código Penal Del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Bibliografía complementaria BACIGALUPO, ENRIQUE. Delitos impropios de omisión. Editorial Temis. Bogotá. BARBERO SANTOS, MARINO. La pena de muerte (El ocaso de un mito). Ediciones Depalma. Buenos Aires. BAUMANN, JÜRGEN. Derecho penal. Conceptos fundamentales y sistema. Ediciones Depalma. Buenos Aires. CARMONA CASTILLO, GERARDO A. La imputabilidad penal. Editorial Porrúa. México. CORDOBA RODA, JUAN. Culpabilidad y pena. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. DAZA GOMEZ, CARLOS JUAN MANUEL. Teoría general del delito. Cárdenas. México. DOHNA, ALEXANDER GRAF ZU. La estructura del delito.

Abeledo-Perrot. Buenos Aires. GALLAS, WILHELM. La teoría del delito en su momento actual. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. GONZALEZ QUINTANILLA, JOSE ARTURO. Derecho penal mexicano. Editorial Porrúa. México. HASSEMER, WINFRIED. Fundamentos de derecho penal. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. JIMENEZ HUERTA, MARIANO. Derecho Penal Mexicano. Tomo I. Editorial Porrúa. México. JESCHECK, HANS-HEINRICH. Tratado de derecho penal, parte general. I y II. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. KAUFMANN, ARMIN. Teoría de las normas. Depalma. Buenos Aires. LANDROVE DIAZ, GERARDO. Las consecuencias jurídicas del delito. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. LARDIZABAL Y URIBE, MANUEL DE. Discurso sobre las penas. Editorial Porrúa. México. LISZT, FRANZ VON. La idea del fin en el derecho penal. UNAM. Universidad de Valparaíso de Chile. México. Tratado de derecho penal. I, II y III. Instituto Editorial Reus. Madrid. LOPEZ BETANCOURT, EDUARDO. Introducción al Derecho Penal. Editorial Porrúa. México. Teoría del Delito. Editorial Porrúa. México. Imputabilidad y Culpabilidad. Editorial Porrúa. México. MACEDO, MIGUEL S. Apuntes para la historia del derecho penal mexicano. Editorial Cultura. México. MALO CAMACHO, GUSTAVO. Derecho penal mexicano. Editorial Porrúa. México. MAURACH, REINHART. Tratado de derecho penal. Ariel. Barcelona. MEZGER, EDMUNDO. Tratado de derecho penal. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid. MOMMSEN, TEODORO. Derecho penal romano. Editorial Temis. Bogotá. MUÑOZ CONDE, FRANCISCO. Introducción al derecho penal. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. NEUMAN, ELIAS. La pena de muerte en tiempos del neoliberalismo. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. NINO, CARLOS SANTIAGO. Consideraciones sobre la dogmática jurídica. UNAM. México. PRINCIPALES RUDIMIENTOS TOCANTE A TODOS JUICIOS, CRIMINAL, CIVIL Y EXECUTIVO. UNAM. México. RAMIREZ DELGADO, JUAN MANUEL. Penología. Editorial Porrúa. México. REYNOSO DAVILA, ROBERTO. Teoría general del delito. Editorial Porrúa. México. ROCCO, ARTURO. El objeto del delito y de la tutela jurídica penal. Editorial B de F. Montevideo-Buenos Aires. ROXIN, CLAUS. Política criminal y sistema del derecho penal. Bosch, Casa Editorial. Barcelona. Teoría del tipo penal. Depalma. Buenos Aires. Derecho penal, parte general. I. Editorial Civitas, S.A. Madrid. Problemas básicos del derecho penal. Reus, S.A. Madrid. SILVA SANCHEZ, JESUS-MARIA. Aproximación al derecho penal contemporáneo. José María Bosch, Editor, S.A. Barcelona. SOLER, SEBASTIAN. Derecho penal argentino. I, II, III, IV y V. Editorial Argentina. Buenos Aires. STRATENWERTH, GÜNTER. Derecho penal, parte general, I, el hecho punible. Editoriales de Derecho Reunidas, S.A. Madrid. STRUENSEE, EBEHARD. Temas sobre teoría del delito. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. TORRES LOPEZ, MARIO ALBERTO. Las Leyes Penales. Editorial Porrúa. México. VILLARREAL PALOS, ARTURO. Culpabilidad y pena. Editorial Porrúa. México. WELZEL, HANS. Derecho penal alemán. Editorial jurídica de Chile. Santiago de Chile.

Códigos.

Código Penal Federal.

Código Penal del Distrito Federal.

Código Penal del Estado de Coahuila.

